

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/LD/LD/DB/8

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR (5 PLAZAS) CON VINCULACION CLINICA

Plaza: 04C125/DC5490 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Perfil

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Área: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

Departamento: BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLIC

C/C/E: 00063 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Centro de destino: FACULTAD DE MEDICINA

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la UCA. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación.

En Cádiz, 12 de enero de 2024

Vicerrector de Profesorado

JOSE ANTONIO PERALES VARGAS-MACHUCA

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6TT3DUR6YXXTVVQAOLSOEM	Fecha	17/01/2024 12:42:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6TT3DUR6YXXTVVQAOLSOEM	Página	1/5



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/LD/LD/DB/8

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR (5 PLAZAS) CON VINCULACION CLINICA

Plaza: 04C124/DC5487 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Perfil

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Área: DERMATOLOGIA

Departamento: MEDICINA

C/C/E: 00063 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Centro de destino: FACULTAD DE MEDICINA

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***7820** MILLAN CAYETANO, JOSE FRANCISCO

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la UCA. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación.

En Cádiz, 12 de enero de 2024

Vicerrector de Profesorado

JOSE ANTONIO PERALES VARGAS-MACHUCA

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6TT3DUR6YXTVVQAOLSOEM	Fecha	17/01/2024 12:42:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6TT3DUR6YXTVVQAOLSOEM	Página	2/5



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/LD/LD/DB/8

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR (5 PLAZAS) CON VINCULACION CLINICA

Plaza: 04C124/DC5488 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Perfil

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Área: MEDICINA

Departamento: MEDICINA

C/C/E: 00063 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Centro de destino: FACULTAD DE MEDICINA

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***1636** LOPEZ CARDENAS, SALVADOR

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la UCA. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación.

En Cádiz, 12 de enero de 2024

Vicerrector de Profesorado

JOSE ANTONIO PERALES VARGAS-MACHUCA

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6TT3DUR6YXXTVVQAOLSOEM	Fecha	17/01/2024 12:42:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6TT3DUR6YXXTVVQAOLSOEM	Página	3/5



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/LD/LD/DB/8

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR (5 PLAZAS) CON VINCULACION CLINICA

Plaza: 04C124/DC5489 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Perfil

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Área: MEDICINA

Departamento: MEDICINA

C/C/E: 00063 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Centro de destino: FACULTAD DE MEDICINA

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***6423** GRACIA ROMERO, MANUEL ANGEL

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la UCA. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación.

En Cádiz, 12 de enero de 2024

Vicerrector de Profesorado

JOSE ANTONIO PERALES VARGAS-MACHUCA

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6TT3DUR6YXXTVVQAOLSOEM	Fecha	17/01/2024 12:42:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6TT3DUR6YXXTVVQAOLSOEM	Página	4/5



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/LD/LD/DB/8

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR (5 PLAZAS) CON VINCULACION CLINICA

Plaza: 04C123/DC5491 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Perfil

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Área: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

Departamento: MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGIA

C/C/E: 00063 - Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Centro de destino: FACULTAD DE MEDICINA

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***4518** FERNANDEZ ALBA, JUAN JESUS

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la UCA. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación.

En Cádiz, 12 de enero de 2024

Vicerrector de Profesorado

JOSE ANTONIO PERALES VARGAS-MACHUCA

PROVISIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6TT3DUR6YXXTVVQAOLSOEM	Fecha	17/01/2024 12:42:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6TT3DUR6YXXTVVQAOLSOEM	Página	5/5

